

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

ACTA Nro. 01 de 2021

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 28 de enero de 2021 - 8 de febrero de 2021
HORA: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
LUGAR: Virtual a través de Microsoft Teams – Virtual y asincrónico

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Técnica	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2019, artículo 5° Integrantes, se delega en la Subsecretaria Técnica de la Secretaría General la presidencia de esta sesión.
Nidia Rocío Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Ninguna

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Alexandra Rivera Pardo	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Arturo Pazos	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Susan Simoneth Suárez	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alejandro Rivera Camero	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de Gobierno		X	



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Oliveros	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Omar Tarcisio Cañas Carrillo	Profesional Especializado Equipo de Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Slendy Contreras Amado	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD	X		
Felipe Guzmán Ramírez	Alto Consejero Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC	Secretaría General	X		
Carlos Vladimir Rodríguez Valencia	Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	Secretaría General	X		
Kelly Johanna Gómez Zapata	Contratista Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	Secretaría General	X		
Bibiana Cardozo	Asesora de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Marcela García	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Yenny Bohórquez	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		

CITACIÓN

El 7 de enero de 2021, mediante correo electrónico, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y



Desempeño del Sector Gestión Pública, convocó a sesión ordinaria virtual, a través de Microsoft Teams, programada para el jueves 28 de enero de 2021 a partir de las 8:00 a.m.

Adicionalmente, la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública remitió, el 15 de enero de 2021, citación a los invitados permanentes de esta instancia mediante los radicados:

- Secretaría Distrital de Hacienda: 2-2021-1394.
- Secretaría Distrital de Planeación: 2-2021-1386.
- Alcaldía Local de Rafael Uribe: 2-2021-1389.
- Veeduría Distrital: 2-2021-1391.

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación de quórum.
2. Seguimiento a compromisos sesión anterior.
3. Aprobación del cronograma de las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública y del plan de trabajo de la vigencia 2021.
4. Aprobación de la actualización del reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública.
5. Revisión y aprobación de la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMPR.
6. Varios.

DESARROLLO

1. Bienvenida y verificación de quórum

La Dra. Alexandra Rivera, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, da la bienvenida a los asistentes al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública iniciando de esta manera la sesión.

Así mismo, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, verifica el quórum, encontrándose presentes los integrantes e invitados conforme a lo señalado anteriormente. Una vez verificado el quórum, se inicia la sesión y se solicita permiso para realizar la grabación del Comité; seguido a ello, da lectura al orden del día el cual se aprueba.

Finalmente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo 001 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”, se informa que la presidencia de esta instancia se delega en la Subsecretaria Técnica de la Secretaría General.

2. Seguimiento a compromisos sesión anterior

La Dra. Alexandra Rivera, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que no se fijaron compromisos en la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública del 17 de diciembre de 2020.

3. Aprobación del cronograma de las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública y del plan de trabajo de la vigencia 2021.

La Dra. Alexandra Rivera, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”, específicamente en el artículo 8, en la primera sesión del año debe fijarse la agenda anual del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública.

A partir de lo anterior, Marcela Andrea García, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que, conforme a la periodicidad trimestral de reuniones establecida en este acuerdo, las sesiones ordinarias del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública se proponen sean realizadas en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2021.

Así mismo, y conforme a las funciones específicas de esta instancia, definidas en el artículo 4 del mencionado Acuerdo, se presenta a consideración el siguiente plan de trabajo:

- Función específica Nro. 1: Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional, de entidades u organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias

Temas propuestos, responsables y periodo de presentación de la información:

Temas	Responsable		Programación de sesión de presentación				
	Secretaría General	DASCD	Ene	Mar	Jun	Sep	Dic
Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	X			X			
Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	X			X			



Temas	Responsable		Programación de sesión de presentación				
	Secretaría General	DASCD	Ene	Mar	Jun	Sep	Dic
Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública		X		X			
Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo		X		X		X	
Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales	X	X		X		X	
Cumplimiento de los planes de mejoramiento y feneamiento de cuentas	X			X		X	

- Función específica Nro. 2: Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité

Temas propuestos, responsables y periodo de presentación de la información:

Temas	Responsable		Programación de sesión de presentación				
	Secretaría General	DASCD	Ene	Mar	Jun	Sep	Dic
Seguimiento el Plan estratégico sectorial 2020-2024	X	X		X	X		X
Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	X	X		X	X	X	X
Avance en la estrategia de Formación Virtual	X			X	X	X	X
Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto y Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá	X				X		X
Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno y Seguridad Digital	X				X		X



- Función específica Nro. 3: Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité

Temas propuestos, responsables y periodo de presentación de la información:

Temas	Responsable		Programación de sesión de presentación				
	Secretaría General	DASCD	Ene	Mar	Jun	Sep	Dic
Formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente	X						X
Formulación la Política Pública Distrital Víctimas, memoria, paz y reconciliación	X		X				X

- Función específica Nro. 4: Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes

Temas propuestos, responsables y periodo de presentación de la información:

Temas	Responsable		Programación de sesión de presentación				
	Secretaría General	DASCD	Ene	Mar	Jun	Sep	Dic
Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo	X	X		X	X	X	X

- Función específica Nro. 5: Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para tal efecto

Temas propuestos, responsables y periodo de presentación de la información:

Temas	Responsable		Programación de sesión de presentación				
	Secretaría General	DASCD	Ene	Mar	Jun	Sep	Dic
Revisión del reglamento interno del comité e identificar los ajustes que se requieran	X	X	X				
Realizar el Informe trimestral y anual del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública (Resolución 753 de 2020)	X		X	X	X	X	X

La Dra. Alexandra Rivera, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, somete a aprobación ante el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública la propuesta del cronograma de las sesiones y plan de trabajo para la vigencia 2021. Ante esto, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital aprueban el cronograma y el plan de trabajo de la instancia.

4. Aprobación de la actualización del reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública.

Marcela Andrea García, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo 001 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”, se identificó la necesidad de actualizar el reglamento interno de esta instancia considerando lo siguiente:

- El Acuerdo 001 de 2019 se fundamenta en la Resolución Nro. 233 de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”.
- Este último acto administrativo se actualizó mediante la Resolución Nro. 753 de 2020 “Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”.

En ese sentido, se presenta a consideración y aprobación la actualización del reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública conforme a las orientaciones de presentación de informes definidos en la Resolución 233 del 08 de junio de 2018.

Ante ello, Omar Cañas, profesional de la Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal de la Veeduría Distrital, sugiere que en esta actualización se incluya también la nueva normativa asociada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como lo es el Decreto 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Teniendo en cuenta esta observación, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital aprueban la modificación al reglamento interno de la instancia.



5. Revisión y aprobación de la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMPR

Carlos Vladimir Rodríguez Valencia, Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, solicita a los integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública desarrollar este numeral de manera virtual y asincrónica con el compromiso de remitir el documento de la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMPR, mediante correo electrónico, el lunes 1 de febrero de 2021.

Una vez recibido este documento, los integrantes del comité adelantarán la revisión al mismo y remitirán su voto mediante correo electrónico a más tardar el lunes 8 de febrero de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital aprueban el desarrollo de este punto en los términos mencionados.

Continuación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública virtual y asincrónico el lunes 1 de febrero de 2021:

- Mediante correo electrónico del lunes 1 de febrero de 2021 a las 7:01 p. m, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá remitió el siguiente mensaje:

“Cordial saludo,

*De acuerdo con los compromisos establecidos en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública realizado el pasado 28 de enero de 2021 y en cual se estableció que la **revisión y aprobación de la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación - PPVMPR** se realizaría de manera virtual y asincrónica, adjunto se remite el respectivo documento, así como la presentación power point soporte.*

Notas:

- *La sesión virtual y asincrónica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño finaliza el lunes 8 de febrero de 2021.*
- *Para dar respuesta al presente comité virtual y asincrónico, se solicita amablemente responder en cadena a opsecgeneral@alcaldiabogota.gov.co para efectos de la evidencia de las votaciones y/o observaciones.*
- *Es preciso señalar que las votaciones solo se podrán realizar desde el correo institucional de cada integrante de este comité: Subsecretaria Técnica de la Secretaría General y Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.*

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida”.

Anexo a esta acta se encuentra el documento propuesto, presentación power point y correo electrónico mencionados en este punto.

Continuación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública virtual y asincrónico el lunes 8 de febrero de 2021:

- Mediante correo electrónico del lunes 8 de febrero de 2021 a las 12:43 p. m, la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, emite su voto positivo con observaciones a la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMPR con el siguiente mensaje:

*“De acuerdo con los compromisos establecidos en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública realizado el pasado 28 de enero de 2021 y en cual se estableció que la **revisión y aprobación de la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMPR** se realizaría de manera asincrónica, por lo cual me permito manifestar que mi voto es favorable, condicionado a que se atiendan todas las observaciones que se efectuaron desde este departamento el pasado 5 de febrero de 2021, y que adjunto al presente correo”.*

- Mediante correo electrónico del lunes 8 de febrero de 2021 a las 3:48 p. m, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, emite su voto positivo a la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMPR con el siguiente mensaje:


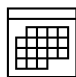

*“Buenas tardes apreciados,
Teniendo en cuenta lo transversal del enfoque de acción, la focalización poblacional y territorial, así como el alcance integral de la política, de acuerdo a la estructura y el proyecto presentado expreso mi voto positivo a la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMPR”.*

Anexo a esta acta se encuentran los correos electrónicos mencionados en este punto así como el documento de observaciones a la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMPR realizados por la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

6. Varios

No se presentaron proposiciones o varios en esta sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisión
	Aprobación de la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMMPR Síntesis: se presentó y aprobó la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMMPR.
	Aprobación el cronograma y plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública Síntesis: se presentó y aprobó el cronograma de las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública y plan de trabajo de la vigencia 2021.
	Aprobación de la propuesta para actualizar el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública Síntesis: Se presentó la necesidad de actualización del reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública la cual fue aprobado.

COMPROMISOS

No se establecen compromisos en esta sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

CONCLUSIONES

- Se aprobó el cronograma de las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública y plan de trabajo de la vigencia 2021.
- Se aprobó la propuesta para actualizar el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública.
- Se aprobó la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMMPR.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo la 5:00 p.m. del 8 de febrero de 2021 se da por concluida la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

CONVOCATORIA: la próxima sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública será en marzo de 2021.

En constancia se firman,


PRESIDENTE
Patricia Rincón
Subsecretaría Técnica


SECRETARÍA TÉCNICA
Alexandra Rivera Pardo
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Anexos: convocatoria del comité, presentaciones power point, documento de propuesta y de observaciones a la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMPPR, registro virtual de asistencia, correos electrónicos de votación asincrónica.

Proyectó: Marcela Andrea García Guerrero, contratistas de la Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Doris Bibiana Cardozo Peña, asesora de la Oficina Asesora de Planeación
Alexandra Cecilia Rivera Pardo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación